

- 9 DIC. 2020

DILIGENCIA: Publicado en la página web.

GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
Tel: +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE UNIFICAN EN UNA ÚNICA BOLSA DE EMPLEO, PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD "MANTENIMIENTO MULTIFUNCIÓN" LAS DISTINTAS BOLSAS DE EMPLEO EXISTENTES PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVELES SALARIALES C1, C2 Y C3, ESPECIALIDAD "MANTENIMIENTO MULTIFUNCIÓN".

En virtud del Acuerdo alcanzado por la Gerencia y el Comité de Empresa sobre la "Implementación de un sistema de Clasificación Profesional para el colectivo de PAS Laboral de la UAH", que fue ratificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2019, las plazas de los niveles salariales D, C3 y C2 pasan a pertenecer al nivel salarial C1. Por este motivo, se hace necesario unificar las bolsas de trabajo de estos niveles salariales, que hasta el momento han estado en vigor, en una única bolsa por especialidad de nivel salarial C1.

Con este fin, la Gerencia y el Comité de Empresa han firmado un Acuerdo de "Criterios para la Unificación de bolsas de trabajo de PAS Laboral", el 25 de noviembre de 2020. En virtud de dicho Acuerdo se procede a la unificación de las bolsas de empleo existentes para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Niveles Salariales C1, C2 y C3, Especialidad "Mantenimiento Multifunción".

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de la Universidad de Alcalá de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018),

RESUELVE

Unificar en una única bolsa de empleo para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1, especialidad "Mantenimiento Multifunción", las existentes para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, niveles salariales C1, C2 y C3, especialidad "Mantenimiento Multifunción", en los siguientes términos:

I.- Las bolsas objeto de unificación son las resultantes de los siguientes procesos selectivos:

- 1.- Resolución de 5 de noviembre de 2012 por la que se convocó proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista I de la especialidad "Mantenimiento Multifunción", para futuras contrataciones.
- 2.- Resolución de 25 de febrero de 2008 por la que se convocó concurso oposición de personal laboral de administración y servicios para la provisión de plazas de nivel salarial C3 de la especialidad "Mantenimiento Multifunción".
- 3.- Resolución de 4 de julio de 2014 por la que se convocó proceso selectivo para para la creación de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C2 de la especialidad "Mantenimiento Multifunción", para futuras contrataciones.

Código Seguro De Verificación:	bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 12:25:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==		



4.- Resolución de 2 de junio de 2017 por la que se convocó proceso selectivo para acordar una movilidad funcional entre personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá simultáneo con la creación de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C2 de la especialidad "Mantenimiento Multifunción".

II.- La bolsa resultante de la unificación es la que figura como Anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y para formalizar demanda contra la misma será requisito necesario el intento de conciliación previa ante el Servicio administrativo competente en el plazo de un año, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y artículo 63 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma
EL GERENTE,
(Documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación:	bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 12:25:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==		



ANEXO

BOLSA DE EMPLEO
CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA
ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO MULTIFUNCIÓN
NIVEL RETRIBUTIVO: C1

Nº ORDEN	NOMBRE	DNI
1	Gascón Golvano, Ángel	****577E
2	Hercelin Ozouf, Thierry	****499F
3	Gómez Herrero, José Javier	****105Z
4	Muñoz Sanguino, Juan Carlos	****046C
5	Romero de Ávila Romero de Ávila, Felipe	****647S
6	Romero Sánchez, Carlos Eladio	****797F
7	Gil González, Juan Carlos	****124Q
8	Galindo de la Guía, Pedro Antonio	****968C
9	Bravo Vazconcello, Federico	****075Z
10	Morcuende Retamar, Juan Antonio	****755M
11	Rodríguez Lapole, Crescenciano	****315A
12	Montero García, Sergio	****350P
13	Tizón Vázquez, Juan	****374M
14	Moreno Castro, Mariano	****638R
15	García Vilches, José Luis	****861Z
16	Díaz Vidal, Luis Alonso	****330C
17	Sanz Mejías, David	****937D
18	Casero Fernández, Marciano	****451G
19	Flores Muñoz, Emilio	****403A
20	De Dios Rodríguez, Jerónimo	****920T
21	García Peñalver, Eduardo	****584Q
22	Romero Lobato, Francisco Javier	****505T

Código Seguro De Verificación:	bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 12:25:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bdpDwGP79AHw17UVn+VGJw==			